LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: COSORCIO AC&A Y ASOC

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	319	AC&A	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA DEL PASEO DEL BAJO DE LA CIUDAD DE BS AS, TRAMOB, TRINCHERA SEMICUBIERTA SUR	AUSA	336	PESO ARG	34.374.219.971,3	362,55	15/12/2016	4.760.000.000	2.040.000.000	50,00%	Gs 17.187.109.986	100%	15/12/2016	30/04/2020	1
2	320	AC&A	ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	DNV	340	PESO ARG	5.912.748.390	326,00	12/07/2017	4.760.000.000	2.040.000.000	100,00%	Gs 5.912.748.390	100%	12/07/2017	30/06/2020	1
3	321	AC&A	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE PROVINCIAS DE SALTA, JUJUY, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN	DNV	345	PESO ARG +USD	5.697.706.222	149,1; 6148,56	20/03/2019	4.760.000.000	2.040.000.000	100,00%	Gs 5.697.706.222	100%	20/03/2019	30/04/2020	1
4	360	OTC	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N°3 GRAL AQUINO, TRAMO BELLAVISTA NORTE-EMPALME RUTA n°5	MOPC	364	GS	24.845.312.448			4.760.000.000	2.040.000.000	25,00%	Gs 6.211.328.112	100%	05/12/2014	31/12/2017	1
										4.760.000.000	2.040.000.000		Gs 0				
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: COSORCIO AC&A Y ASOC

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 318	AC&A	INSPECCIÓN DE LA OBRA DE DUPLICACIÓN RUTA PROVINCIAL N°7, RUTA PROVINCIAL N°51, NEUQUÉN	DPV NEUQUÉN	323	PESO ARG	4.795.407.378	564,19	10/08/2015	2.040.000.000	46,00%	Líder	Gs 2.157.933.320	100%	01/09/2015	30/09/2017	2,80
2	319	AC&A	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA DEL PASEO DEL BAJO DE LA CIUDAD DE BS AS, TRAMO8, TRINCHERA SEMICUBIERTA SUR	AUSA	338	PESO ARG	34.374.219.971,3	362,55	15/12/2016	2.040.000.000	50,00%	Líder	Gs 17.187.109.986	100%	15/12/2016	30/04/2020	2,80
3	360	OTC	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA N°3 GRAL. AQUINO, TRAMO BELLAVISTA NORTE-EMPALME RUTA n°5	MOPC	364	GS	24.845.312.448			2.040.000.000	25,00%		Gs 6.211.328.112	100%	05/12/2014	31/12/2017	2,80
4	361	OTC	FISCALIZACIÓN GMANS N°1, TRAMO RUTA 2 ENTRE EL ARROYO IRALA Y EL INICIO DE LA CONSECIÓN DE TAPE PORÃ, TRAMO RUTA 3 ENTRE LIMPIO Y EL EMPALME DE LA RUTA 08, TRAMO RUTA 8 ENTRE EL EMPALME CON RUTA 2 Y EL EMPALME CON RUTA 3	MOPC	378	GS	4.818.142.345			2.040.000.000	70,00%		Gs 3.372.699.642	100%	01/02/2010	31/03/2014	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	Porcentaje de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	320	AC&A	ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	DNV	340	PESO ARG	5.912.748.390	328,00	12/07/2017	1.000.000.000	100,00%	Gs 5.912.748.390	100%	12/07/2017	30/06/2020	1,40
2	321	AC&A	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE PROVINCIAS DE SALTA, JUJUY, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN	DNV	345	PESO ARG +USD	5.697.706.222	149,1; 6148,56	20/03/2019	1.000.000.000	100,00%	Gs 5.697.706.222	100%	20/03/2019	30/04/2020	1,40
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80

TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

Ing. HUGO [illegible]LE PALMA
Director [illegible] Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			EMPRESA Y/O CONSORCIO: COSORCIO AC&A Y ASOC	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos - Por cada Servicio de diseño de Ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 60 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

HUGO ALCE PALMA
Director General de Calidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	EMPRESA Y/O CONSORCIO: COSORCIO AC&A Y ASOC
FIRMA:	AC&A S.A. 60%, OFICINA TÉCNICA CONSULTORA S.A. (OTEC) 40%

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	525 Plan Calidad 526Certificado en Higiene y seguridad en el trabajo 527 Implementar GIS 528 drones 531Panel de Control de Obras 534Equipos viales hfwd, perfilometro,georadar, lwd	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	F680 FIGURA EL PLAN DE CALIDAD	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	F540, FALTA ESP EN COMUNICACIÓN	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	F678 EL DIRECTOR DE SERVICIO NO PRESENTA HORAS EN CAMPO EN FASE A	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					7,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	EMPRESA Y/O CONSORCIO: COSORCIO AC&A Y ASOC
FIRMAS	AC&A S.A. 60%, OFICINA TÉCNICA CONSULTORA S.A. (OTEC) 40%

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	JORGE HENRIQUEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	CARLOS CALMA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	DANY FRNACISCO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	GRACIELA GUTIERREZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Hidrólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	EMILIANO GIORDANA	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

ING. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, ingeniero agrónomo, ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia,	EXPERIENCIA GENERAL (2				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	MARÍA LAURA BERTAINA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	BRUNO AGOSTA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	CLAUDIO COTIGNOLA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	SERGIO LEGUIZAMÓN	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE				60	60	60	1	0,60
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	FLORENCIA RODRIGUEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE		80			80	80	1	0,80
										SUB TOTAL	7,00
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	13,40

Ing. HUGO [illegible]ALMA
Director de [illegible]alidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	EMPRESA Y/O CONSORCIO: COSORCIO AC&A Y ASOC
FIRMAS	AC&A S.A. 60%, OFICINA TÉCNICA CONSULTORA S.A. (OTEC) 40%

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 60 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	JORGE HENRIQUEZ	DIRECTOR DEL SERVICIO	ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRAAUTOPISTA RUTA NACIONAL N°33, CORREDOR RUFINO-ROSARIO, SANTA FÉ	1	100					100	100	6	6,00
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	1									
			REVISIÓN DEL PROYECTO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°1, TRAMO ENNERY-PLAISANCE, HAITÍ	1									
			PROYECTO EJECUTIVO DE LA AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°AO12, TRAMO RUTA 9-RUTA 11	1									

NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 60 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
		el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1	100				100	100	6	6,00
INSPECCIÓN DE LAS OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N°28, TRAMO RUTA 81-RUTA86	1								
REVISIÓN DEL PROYECTO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°1, TRAMO PLAISANCE-CAMP COQ, HAITÍ	1								
								SUB TOTAL	12,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente; Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de otras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, entripados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	CARLOS CALMA	INGENIERO RESIDENTE	SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1	25					100	100	8	8,00
			INSPECCIÓN DE LA OBRA DE DUPLICACIÓN DE LA CALZADA DE LA RUTA PROVINCIAL 7 Y RUTA PROVINCIAL 51	1	25								
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°1, TRAMO GONAIVES-ENNERY	1	25								
			INSPECCIÓN DE LAS OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N°28, TRAMO RUTA 81-RUTA86	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	DANY FRNACISCO	INGENIERO ASISTENTE	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°1, TRAMO ENNERY-PLAISANCE, HAITÍ	1	100		100	100	5,6	5,60
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°1, TRAMO GONAIVES-ENNERY	1						
									SUB TOTAL	5,60

Ing. HUGO ARIE PALMA
Director de Movilidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	GRACIELA GUTIERREZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	PROYECTO VIAL CALLE JUAN DOMINGO PERÓN Y COLECTORAS, PROVINCIA DE RÍO NEGRO	1	25	100	100	6,4	6,40
			SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1	25				
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	1	25				
			ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES PARA EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL TRAMO LA MÁMORA-KM-19, RUTA F-001 RVF	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	EMILIANO GIORDANA	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	PROYECTO VIAL CALLE JUAN DOMINGO PERÓN Y COLECTORAS, PROVINCIA DE RÍO NEGRO	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	1								
			SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	MARÍA LAURA BERTAINA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y SOCIO AMBIENTAL, OBRA MEJORA DEL CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAN n°82, TRAMMO II, FIN CORREDOR DEL OESTE SECCIÓN III-ROTONDA GOB. ORTÍZ LUJÁN DE CUYO	1	25	100	100	4	4,00
			REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-6 ENTRE TEGUCIGALPA-DANLÍ	1	25				
			SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1	25				
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

Ing. [illegible] PALMA
Dirección de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico con pavimentación asfáltica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	BRUNO AGOSTA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-6 ENTRE TEGUCIGALPA-DANLÍ	1	100				100	100	4	4,00
			REVISIÓN DEL PROYECTO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N°1, TRAMO ENNERY-PLAISANCE, HAITÍ	1								
			SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecniacon pavimentación asfáltica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	CLAUDIO COTIGNOLA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-6 ENTRE TEGUCIGALPA-DANLÍ	1	100				100	100	4	4,00
			PROYECTO VIAL CALLE JUAN DOMINGO PERÓN Y COLECTORAS, PROVINCIA DE RÍO NEGRO	1								
			SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. MIGUEL ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	SERGIO LEGUIZAMÓN	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PROYECTO VIAL CALLE JUAN DOMINGO PERÓN Y COLECTORAS, PROVINCIA DE RÍO NEGRO	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	1								
			SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE OBRA PASEO DEL BAJO, TRAMO B, TRINCHERASEMICUBIERTA SUR	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Coordinador Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	FLORENCIA RODRIGUEZ	ESPECIALISTA SOCIAL	PROYECTO VIAL CALLE JUAN DOMINGO PERÓN Y COLECTORAS, PROVINCIA DE RÍO NEGRO	1	25	100	100	4	4,00
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA OBRA RUTA NACIONAL N°9/34, SALTA, TRAMO ROSARIO DE LA FRONTERA-LÍMITE DE SALTA/JUJUY	1	25				
			SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA Y SOCIO AMBIENTAL, OBRA MEJORA DEL CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAN n°82, TRAMMO II, FIN CORREDOR DEL OESTE SECCIÓN III-ROTONDA GOB. ORTÍZ LUJÁN DE CUYO	1	25				
			REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA-6 ENTRE TEGUCIGALPA-DANLÍ	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III) :	56,00

Ing. HU[illegible] ALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	EMPRESA Y/O CONSORCIO: COSORCIO AC&A Y ASOC	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	7,00	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	69,40	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**96,40**	
		RESULTADO		

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

ING. HUGO A. PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.